

RESOLUCIÓN 0312 DE 2019

ESTANDARES MINIMOS SG-SST

CIUDAD: Bogota D.C. DEPARTAMENTO: Cundinamarca
 Fecha de evaluación: 5 enero de 2020
 TIPO VISITA: INICIAL SEGUIMIENTO
 Evaluador: Nelson Moreno Cargo: Asesor HSE
 Persona entrevistada: Consuelo Rocio Lozada Cargo: Gerente General
 PERIODO EVALUADO: DESDE: Enero / 2015 HASTA: Feb / 2015 NOTA: IDENTIFICAR LOS EVENTOS MORTALES DE PERIODOS ANTERIORES

1. INFORMACION DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		CONSULTING ADVENCESERVICE HUMAN SAS CASH CL SAS			
NIT:	900964877-3	CIUDAD/DEPARTAMENTO:	Bogotá/ cundinamarca		
DIRECCIÓN:	Calle 12B No 8A 03 oficina 607 Edificio Colombiana de seguros				
TELÉFONO:	3173599959	CORREO ELECTRONICO	cashcalidad@gmail.com		
ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL: VIGILANCIA Y SEGURIDAD					
NUMERO DE TRABAJADORES DIRECTOS	0	NUMERO DE TRABAJADORES DIRECTOS	4		
N° EMPLEADOS: ADMINISTRATIVOS <u>1</u> OPERATIVOS: <u>3</u> TOTAL: <u>4</u>					
MARQUE LA CLASE DE RIESGO:	I	II	III	IV	V
REPRESENTANTE LEGAL: Consuelo R. Lozada			CARGO: Gerente General		
ENCARGADO DEL S.G.S.T. No tiene			CARGO:		

		CRITERIO DE RESOLUCION 0312 DE 2019	TOTAL PUNTOS DEL ASPECTO	TOTAL PUNTOS OBTENIDOS	TOTAL OBTENIDO EN EVALUACION %
PLANEAR	RECURSOS 10%	Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) (4 %)	4	0,8	7%
		Capacitación en SST (6 %)	6	1	9%
	Gestión Integral del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (15%)		15	0	0%
HACER	GESTION DE LA SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	20	9	83%
		Investigación de enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)			
		Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)			
	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)		30	0	0%
	GESTION DE AMENAZAS (10%)		10	0	0%
VERIFICACION	Verificación del Sg-SST (5%)		5	0	0%
ACTUAR	Mejoramiento (10%)		10	0	0%
		TOTALES	100,0	10,8	11%

Planes de mejora conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos. Los empleadores o contratantes con trabajadores dependientes, independientes, cooperados, en misión o contratistas y estudiantes deben realizar la autoevaluación de los Estándares Mínimos, el cual tendrá un resultado que obligan o no a realizar un plan de mejora, así:

CRITERIO	VALORACIÓN	VALORACION
Si el puntaje obtenido es menor al 60%	CRÍTICO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato. 2. Enviar a la respectiva Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliada el empleador o contratante, un reporte de avances en el termino maximo de tres (3) meses despues de realizada la autoevaluacion de estandares Minimos. 3. Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoracion critica, por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido está entre el 60 y 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento. 2. Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el termino maximo de seis (6) meses despues de realizada la autoevaluacion de Estandares Minimos. 3. Plan de visita por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido es mayor a 85%	ACEPTABLE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras que se establezcan de acuerdo con la evaluacion.

CONCLUSIONES DE LA EVALUACION INICIAL DEL SG-SST

De la evaluación inicial del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo se deja como conclusión a partir de esta evaluación inicial que la empresa CASH-CL SAS, obtuvo una calificación de cumplimiento del 11%, dicho valor no es del todo crítico, toda vez que se resalta el compromiso de la Alta Dirección de implementar al 100% la resolución 0312 de 2019, para lo cual desde el segundo semestre de 2019 se apoya con 3 estudiantes de la especialización en Dirección de sistemas de gestión de calidad del Convenio Universidad Santo Tomas -ICONTEC, estudiantes que están desarrollando su tesis de estructuración de documentación del sistema de gestión de calidad basados en la norma ISO 9001:2015, herramienta documental que permite construir de una manera más fácil y rápida la integración de los lineamientos de resolución 0312 de 2019 para CASH_CL SAS en toda la documentación.

Como se pudo evidenciar en el momento de la evaluación inicial, con esta alianza educativa, en el momento se cuenta con gran cantidad de borradores de documentación clave como son procesos, política, objetivos, entre otros, los cuales aunque aún no están implementados o divulgados han sido revisados y aprobados por la Alta Dirección. Dicha documentación se ha tratado de construir incluyendo el cumplimiento de las exigencias legales de la resolución 0312 de 2019. Así mismo los documentos que no están del todo alineados con dicha resolución, dan la facilidad de integración de dichos requerimientos ya que están estructurados documentalmente.

Por lo anterior se recomienda a partir de esta base documental iniciar la implementación de la documentación correspondiente al SG-SST para acelerar el cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 durante el año 2020.